



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

6927

Familia, guarda, custodia alimentación hijo menor no matrimonio consensuado

JOSÉ LUIS CORTÉS DEL BLANCO, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

A N U N C I O

En el presente procedimiento seguido a instancia de DOÑA ALICIA MAYOL AROCA CONTRA DON LEONARDO ALMEIDA DOS SANTOS se ha dictado SENTENCIA de fecha 15 DE LOS CORRIENTES.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica la resolución de fecha de hoy a DON LEONARDO ALMEIDA DOS SANTOS.

PALMA DE MALLORCA a diecinueve de Marzo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

